

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Trompeta</i>			
2077540246 A0594	Candel Sebastián, Faustino	20.775.402	27- 7-1959
5273035602 A0594	Ortega Sansatoni, Ricardo José	52.730.356	19- 5-1965
2015347713 A0594	Simeó Mañez, Andrés	20.153.477	13- 8-1970
8508067035 A0594	Ribes Asins, Vicente Javier	85.080.670	14- 1-1967
2899086146 A0594	Signes Diego, Jaime Antonio	28.990.861	14- 8-1968
<i>Violín</i>			
1180008202 A0594	Guillén Navarro, Manuel	11.800.082	15- 9-1965
1058156735 A0594	Morales Fernández, Cirilo Mateo	10.581.567	6- 7-1958
2570592502 A0594	Claudio Portales, Javier	25.705.925	12- 9-1966
0039716235 A0594	Río de Miguel, Daniel del	397.162	24- 9-1962
0287669424 A0594	Torrado del Puerto, José Antonio	2.876.694	30- 3-1965
3050020146 A0594	Cabanillas Moreno, Pedro Pablo	30.500.201	29- 6-1964
3053604368 A0594	Sánchez Venzala, Valentín	30.536.043	30- 9-1968
<i>Violoncello</i>			
2436312313 A0594	Frei Lehmann, Nicole André	24.363.123	2- 2-1961
8507716813 A0594	Asensi Cerverá, Rosa	85.077.168	4- 9-1963
2163832524 A0594	Pérez Pont, José Luis	21.638.325	3- 2-1961
1585305402 A0594	Pfeiffer Urreaga, María Lourdes	15.853.054	15- 2-1963
1170677424 A0594	Llorden Velasco, María Concepción Lidia	11.706.774	13- 5-1955
5273051924 A0594	Sapiña Melia, Rosa Tatiana	52.730.519	27-10-1964

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**25168** ORDEN de 11 de octubre de 1991 por la que se cesa a don Luis Arranz Carro, Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, en la redacción dada por el Real Decreto 675/1987, de 27 de mayo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º 1, de esta disposición legal,

Vengo en cesar a don Luis Arranz Carro, Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 11 de octubre de 1991.

ARANZADI MARTINEZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

**25169** ORDEN de 11 de octubre de 1991 por la que se nombra a don Mariano Zabía Lasala Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

En uso de las facultades que me confiere el apartado tercero del artículo 10 del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, en la redacción dada por el Real Decreto 675/1987, de 27 de mayo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º 1, de esta disposición legal,

Vengo en nombrar a don Mariano Zabía Lasala Consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Madrid, 11 de octubre de 1991.

ARANZADI MARTINEZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

**25170** RESOLUCION de 17 de agosto de 1991, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra a doña María del Pilar Fernández Gallego Directora provincial de Economía y Comercio en Almería.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Secretaría General de Comercio,

Vengo en nombrar, previo cese en su actual puesto de trabajo, a doña María del Pilar Fernández Gallego, funcionaria del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, con número de Registro de Personal 0003198857 A0616, como Directora provincial de Economía y Comercio en Almería.

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 17 de agosto de 1991.-El Secretario de Estado de Comercio, por delegación (Resolución de 18 de julio de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**25171** RESOLUCION de 3 de octubre de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 30 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio) fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 26 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.